



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 AGO. 1986

Expte. N° 10.130/86

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de // Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso / llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple de la cátedra Microbiología Agrícola y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 67/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 31 de Julio de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación simple a la asignatura MICROBIOLOGIA AGRICOLA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES :

- Ing. Carlos Hugo BELLONE
- Ing. Roberto E. HALBINGER
- Dra. Leonor CARRILLO.

SUPLENTE :

- Prof. Guillermo W. MARENGO
- Ing. Alberto René STEGMAYER
- Ing. Francisco Clemente GONZALEZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la dependencia recurrente para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 424 - 86